



Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla –  
Localidad Suroccidente

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: EQUIPOS DEL NORTE S.A. NIT: 802.001.223-1  
DEMANDADO: A&L CONSTRUCTORES LTDA  
RADICADO: 08001-41-89-006-2019-00082-00

Por secretaría se ha realizado la siguiente liquidación de costas dentro del proceso de la referencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 366 del CGP:

| Concepto            | valor      |
|---------------------|------------|
| Agencias en Derecho | \$ 877.803 |
| Gasto comunicación  | \$ 7.000   |
| Total               | \$884.803  |

De allí que la liquidación de costas sea igual a OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/L (\$ 884.803). De este modo señor juez se encuentra efectuada la liquidación de costas, hoy, 02 de septiembre del 2022.

La secretaria,

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. BARRANQUILLA, DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIDOS (2022)

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se aprueba la misma,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*Daniel E Garcia H.*  
DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS  
JUEZ

Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla  
**Constancia:** El anterior auto se notifica por anotación en estado No.\_\_\_\_ en la secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.  
Barranquilla,  
La Secretaria:  
CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA